



**Ayuntamiento de Ponferrada**

## **DECRETO DE ADJUDICACIÓN PROVISIONAL**

Visto el estado procedimental en que se encuentra el expediente de contratación tramitado para adjudicar, mediante procedimiento abierto el contrato de servicio “**GESTION DEL CENTRO DE DIA PARA MENORES EN PONFERRADA**”, con un tipo de licitación máximo de 93.088,38 Euros, correspondiendo a la B.I. la cantidad de 86.998,49 Euros/anuales y al I.V.A. 6.089,89 Euros

**RESULTANDO**, que una vez finalizado el periodo de licitación se presentaron las siguientes entidades:

PLICA Nº 1: COBRA SERVICIOS AUXILIARES, S.A.

PLICA Nº 2: CLECE, S.A.

PLICA Nº 3: FUNDACION GRUPO NORTE

**RESULTANDO** que admitidas las entidades, se procedió a la apertura del sobre de criterios subjetivos, y valorados los mismos con el siguiente resultado:

- 1.- COBRA SERVICIOS AUXILIARES .... 26puntos(Proyecto Técnico 14 puntos, Plan de Formación 2 puntos, Plan de Prevención 10 puntos.)
- 2.- FUNDACION GRUPO NORTE.... 31puntos(Proyecto Técnico 17 puntos, Plan de Formación 4 puntos, Plan de Prevención 10 puntos.)
- 3.- CLECE S.A..... 39puntos(Proyecto Técnico 25 puntos, Plan de Formación 4 puntos, Plan de Prevención 10 puntos.)

**RESULTANDO** que abierto el sobre de criterios objetivos con el siguiente resultado:

PLICA Nº 1.- COBRA SERVICIOS AUXILIARES S.A.:			
Oferta económica: Base Imp.	88.783,69€/anuales	total	4 años
355.134,74€			
	I.V.A. 7%	6.214,86€/anuales	total 4 años
24.859,43€			
	Total	.....	94.998,55€/anuales total 4 años
379.994,17€			

No se presentan Mejoras Técnicas ni de dotación de personal.

PLICA Nº2.- CLECE S.A. Base Imp. 86.998,49€/anuales.  
Iva 7% 6.089,89€/anuales  
Total ..... 93.088,38€/anuales

Mejoras Técnicas: -Organizará 2 actividades mensuales extraordinarias de carácter recreativo o socio cultural.

-Señala una serie de actividades a realizar no fija cantidad mensual en relación con las familias.



**Ayuntamiento de Ponferrada**

Mejoras Dotación Personal: - Ampliara 10 horas semanales mediante el aumento de 5 horas semanales a cada uno de los dos educadores.

-Dedicación de un profesional de animación durante 5 horas semanales.

PLICA Nº 3.- FUNDACION GRUPO NORTE

Base Imp.82.651,24€/anuales.

Iva 0% 0€/anuales

Total ..... 82.651,24€/anuales

Mejoras Técnicas: -Organizará 2 actividades mensuales extraordinarias de carácter recreativo o socio cultural.

-Organizará 2 actividades mensuales de apoyo a las familias.

Mejoras Dotación Personal: - Ampliara 10 horas semanales.

-Aumenta 5 horas semanales

**RESULTANDO** que se propone la exclusión de la licitación a la entidad **COBRA SERVICIOS, S.A.**, por superar su oferta el tipo de licitación.

**RESULTANDO**, que realizadas las oportunas valoraciones de los criterios objetivos por la Mesa de contratación, con el siguiente resultado:

LICITADOR	OFERTA ECONOMICA	MEJORAS TECNICAS			MEJORAS DOTACION PERSONAL			TOTAL
		Nº Actividades organizadas al mes	Nº actividades apoyo organizadas al mes	Total	Nº horas semana aumento equitación técnica	Nº horas animación semanal	total	
CLECE, S.A.	0	10	1,25	11,25	10	5	15	26,25
FUNDACION GRUPO NORTE	1,99	10	10	20	10	5	15	36,99

**RESULTANDO** que siendo la oferta más ventajosa la presentada por la entidad FUNDACION GRUPO NORTE por la Mesa de Contratación se propone la adjudicación provisional del contrato de servicio de: **“GESTION DEL CENTRO DE DIA PARA MENORES EN PONFERRADA”** a la entidad FUNDACION GRUPO NORTE en el precio de su oferta de:

Base Imp.82.651,24€/anuales.

IVA 0% 0€/anuales

Total ..... 82.651,24€/anuales

Mejoras Técnicas: -Organizará 2 actividades mensuales extraordinarias de carácter recreativo o socio cultural.

-Organizará 2 actividades mensuales de apoyo a las familias.

Mejoras Dotación Personal: - Ampliara 10 horas semanales.

-Aumenta 5 horas semanales

y vistos los Art. 135 de la Ley 30/2007 de 30 de octubre L.C.S.P., **ACUERDA:**



**Ayuntamiento de Ponferrada**

**PRIMERO:** Excluir de la licitación a la entidad **COBRA SERVICIOS AUXILIARES, S.A.** por superar su oferta el tipo de licitación.

**SEGUNDO:** Declarar válido el acto de licitación, y aprobar el gasto con cargo a la partida 313.470.

**TERCERO:** Adjudicar provisionalmente el contrato de servicio de: **“GESTION DEL CETNRO DE DIA PARA MENORES EN PONFERRADA”** a la entidad **FUNDACION GRUPO NORTE.** en el precio de su oferta de:

Base Imp.82.651,24€/anuales.

Iva 0% 0€/anuales

Total ..... 82.651,24€/anuales

Mejoras Técnicas: -Organizará 2 actividades mensuales extraordinarias de carácter recreativo o socio cultural.

- Organizará 2 actividades mensuales de apoyo a las familias.

Mejoras Dotación Personal: - Ampliara 10 horas semanales.

- Aumenta 5 horas semanales

**CUARTO:** Requerir por el presente acuerdo para que en el plazo de 15 días hábiles desde el siguiente a la publicación de la adjudicación provisional en el perfil del contratante del órgano de contratación, se presente la documentación exigida en el Art. 135.4 de la LCSP, y que se relaciona:

1.- Alta y en su caso último recibo del IAE, complementado con una declaración responsable de no haberse dado de baja en la matrícula del citado impuesto.

2.- Autorización para acceder a su datos fiscales a fin de obtener Certificado acreditativo expedido por el órgano competente, en la forma y con los efectos previstos en los Arts 13,15,16 del RGAP, de hallarse al corriente en el cumplimiento de las obligaciones tributarias impuestas por las disposiciones vigentes.

3.- Certificación acreditativa expedida por el órgano competente, en la forma y con los efectos previstos en los Arts 14,15 y 16 del RGAP, de hallarse al corriente en el cumplimiento de las obligaciones con la Seguridad Social impuestas por las disposiciones vigentes.

4.- Cuando no exista obligación de presentar la justificación a que se refieren los artículos 13 y 14 del RGAP, se acreditará esta circunstancia mediante declaración responsable.

5.- Documento acreditativo de la constitución de la **garantía definitiva**, por importe de 4.132,56 €. Esta garantía deberán de presentarse en alguna de las formas establecidas en el Art. 84 de la L.C.S.P. y depositarse en la Tesorería Municipal.

6.- Justificante de pago de anuncio de licitación (87,20 Euros)



**Ayuntamiento de Ponferrada**

**QUINTO:** Notifíquese la presente resolución a los licitadores, adjudicatario, Intervención y Servicio correspondiente, publicándose la misma en el Perfil del Contratante de este Ayuntamiento

Ponferrada a 28 de Octubre de 2009.  
EL SECRETARIO